



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0550/11/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3883

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de noviembre de 2024

ELEAZAR GARCIA LUNA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Eleazar Garcia Luna con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/038 de fecha 13 de Octubre de 2017, que cuenta con el código de identificación T-08-029-GAL-001/17 ubicado en KM. 177 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO C.P. 33848 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Table with 7 columns: Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida, Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final, Postf. Row 1: madera en rollo, Pinus sp., Pino, 150.009 Metros cúbicos, 8, 1567, 1574, 28501812, 28501819

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Handwritten signature of Dr. Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Handwritten signature

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



ENERO (Pinus spp. Pino)
 STENCIA M3ROLLO
 CICIAL 4253.101

FECHA
 30/10/2024

MADERA EN ROLLO DE PINO

EXISTENCIA
 FINAL

4408.110

UNIDAD
 M3ROLLO

FECHA
 14/11/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O PINO VERDE	VOLUMEN PINO MUERTO
11/10/24	TOMAS MAPCIA PONCE	T08029GAP001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO	28495546 1097 / 1101	51.149	
11/10/24	JESUS MANUEL MARTINEZ MTZ	T08029MAM002	MAD. EN ROLLO DE PINO	28500440 1133 / 1334	49.852	
11/10/24	JESUS MANUEL MARTINEZ MTZ	T08029MAM002	MAD. EN ROLLO DE PINO	28500441 1334 / 1334	49.008	
					150.009	M3ROLLO
					150.009	M3ROLLO

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
						M3R
					0.000	M3ROLLO

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO

NO APLICA

%

COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES:

SG.AF.08-2017/038 DE FECHA 13/10/2017

029GAL001/17	ELAZAR GARCIA LUNA GALE 540217QF3	SAN PEDRO, CHINATU, MPIO. DE GPE. Y CALVO A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024
--------------	--------------------------------------	---

HOJA 1 DE 1